

## Número especial: VIOLENCIA DIGITAL EN LAS UNIVERSIDADES: CLAVES DESDE EL GÉNERO Y LAS ALFABETIZACIONES DIGITALES CRÍTICAS

### Violencia digital en las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana Digital violence among the students of the Veracruz University

Rocío López González\*

Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana, México

[rociolopez@uv.mx](mailto:rociolopez@uv.mx)

ORCID: 0000-0001-7597-5126

Denise Hernández y Hernández

Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana, México

[nadhernandez@uv.mx](mailto:nadhernandez@uv.mx)

ORCID: 0000-0002-6504-0068

Karla Paola Martínez Rámila

Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana, México

[kamartinez@uv.mx](mailto:kamartinez@uv.mx)

ORCID: 0000-0002-4229-8306

Autora de correspondencia\*

Sección: Número Especial Violencia digital en las universidades:  
claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Fecha de recepción: 13/04/2023 | Fecha de aceptación: 17/06/2023

Referencia del artículo en estilo APA 7<sup>a</sup>. edición:

López, R., Hernández, D. & Martínez, K. P. (2023). Violencia Digital en las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana. *Transdigital*, 4(8), 1–17. <https://doi.org/10.56162/transdigital221>



Licencia  
[Creative Commons](#)

[Attribution 4.0 International License](#)  
(CC BY 4.0)

## Resumen

En este artículo se presentan avances parciales de la investigación titulada *Violencia digital de género en la Universidad Veracruzana*. Particularmente, se dan a conocer algunas prácticas de violencia digital de las y los jóvenes de la Universidad Veracruzana de la región Xalapa. Se reporta si alguna vez han vivido o ejercido alguna de esas prácticas tanto fuera como dentro de la universidad y la frecuencia de estas, así como las acciones que consideran importante para prevenir o erradicar la violencia digital al interior de la universidad. La información se recabó a través de un cuestionario diseñado y validado en conjunto con investigadoras de diversas universidades a nivel nacional. Se contó con una muestra estadísticamente representativa de estudiantes de licenciatura de la región de Xalapa (70% mujeres y 30% hombres), del sistema escolarizado, de las seis áreas de conocimiento. Los resultados revelan que la práctica de violencia más recurrente son los mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos por otras personas; el 32% no está seguro de haber vivido o ejercido alguna práctica de violencia digital; entre sus propuestas para disminuir la violencia mencionan contar con una mayor alfabetización digital y promover la cultura de la denuncia.

**Palabras clave:** violencia, digital, prevención; estudiantes, educación superior

## Abstract

This paper presents partial advances in the research entitled *Digital gender violence at the Universidad Veracruzana*. Particularly, some practices of digital violence of the young people of the Universidad Veracruzana in the Xalapa region are disclosed. It is reported if they have ever experienced or exercised any of these practices both outside and inside the university and the frequency of these, as well as the actions they consider important to prevent or eradicate digital violence within the university. The information was collected through a questionnaire designed and validated in conjunction with researchers from various universities nationwide. There was a statistically representative sample of undergraduate students from the Xalapa region (70% women and 30% men), from the school system, from the six areas of knowledge. The results reveal that the most recurring practice of violence is aggressive or offensive messages or comments about the body, ideas or likes of other people; 32% are not sure if they have experienced or exercised any practice of digital violence; Among their proposals to reduce violence, they mention having greater digital literacy and promoting the culture of denunciation.

**Keywords:** violence, digital, prevention, students, higher education

## 1. Introducción

La violencia digital tiene diversas aristas, por ello es fundamental conocer cómo participar de forma responsable en los medios de comunicación tradicionales y digitales, ya que solamente con conocimiento de cómo funcionan, los usos que se les puede dar, los riesgos que conllevan y las bondades de disponer de ellas, se puede trabajar sobre la construcción de una visión crítica de los mismos.

En primera instancia, es preciso definir qué se entiende por violencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud [OPS-OMS], s/f). Esta definición permite delimitar y a la vez abrir las fronteras de lo que se entiende por prácticas digitales violentas, ya que la valoración de una práctica como violenta en el contexto de una sociedad dominada por la presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), dista considerablemente de lo que en otros tiempos se juzgaba como violento, incluso prácticas que en otro momento se consideraban aceptables o tolerables, en esta época ya no lo son.

Hacemos referencia a las prácticas de violencia digital, ya que las TIC poseen características como el anonimato, la inmediatez, la viralización, la fácil reproducción y redistribución del contenido ofensivo (Pérez et al., 2020). Estos atributos de las TIC posibilitan la reconfiguración de las prácticas de violencia tradicional y multiplican sus efectos de forma exponencial. Es decir, no se trata de un fenómeno nuevo o aislado, sino que se localiza en un contexto social más amplio de desigualdad y discriminación de quien la padece.

En esta tesitura es importante enfatizar que las TIC no inventaron las prácticas violentas. La violencia ha existido desde los orígenes de la humanidad, de tal forma que no son la causa sino el medio a través del cual se han magnificado, porque se constituyen contextos proclives en los que se pueden encontrar y focalizar los perfiles de las personas más vulnerables para convertirlos en objetivo de dichas prácticas. La investigación reciente muestra que quien sufre o ejerce violencia de forma tradicional, también ha pasado a los espacios digitales a ser objeto de, o reproducir este tipo de conductas.

Investigaciones recientes han ampliado el espectro de violencia digital para abordar nuevas formas de agresión y hostigamiento que han surgido con el avance de la tecnología y las redes sociales. Un estudio realizado por Van Geel et al. (2020) identificó formas emergentes de violencia digital como el *doxing*, la divulgación no consensuada de imágenes íntimas (también conocida como *pornovenganza*) (Gámez-Guadix et al., 2015) y la desinformación en línea, que puede generar hostilidad y polarización en comunidades virtuales (Vosoughi et al., 2018).

Estas investigaciones destacan la importancia de mantenerse actualizados sobre las nuevas formas de violencia digital y sus consecuencias en la vida de las personas afectadas. Además, subrayan la necesidad de desarrollar estrategias de prevención y concientización, así como de implementar políticas y marcos legales que protejan a las víctimas y promuevan un uso seguro y responsable de la tecnología (Kumar & Shah, 2020).

En los últimos años, los países latinoamericanos han reconocido la violencia digital y, sobre todo, han decretado leyes para proteger a las mujeres. Esto, gracias a los organismos internacionales y sobre todo a los movimientos feministas. Debido a la atención prestada y a la demanda de la sociedad, ha habido avances importantes pero aún falta mucho por hacer.

En el caso de México, la prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años o más -a lo largo de la vida- a nivel nacional es del 70%; en el caso de la violencia digital en esta misma condición para las mujeres es del 13%, esto de acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021a).

La ENDIREH reconoce cinco tipos de violencia: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial. También indaga la violencia ejercida en los ámbitos de pareja, familiar, laboral, escolar y en la comunidad (INEGI, 2021b). Las prácticas de violencia digital más comunes son: contacto mediante identidades falsas, mensajes ofensivos, recibir contenido sexual, insinuaciones o propuestas sexuales, provocaciones para reaccionar de forma negativa y llamadas ofensivas, entre otras (INEGI, 2023).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mujeres entre 18 y 30 años tienen una alta probabilidad de sufrir agresiones en línea (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020). Según el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) de 2021, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la población mayor de 12 años que fue víctima de ciberacoso durante los últimos 12 meses, se identificó el sexo de sus agresores, “siendo que el 61.8% fueron hombres agredidos por hombres y el 54.8% fueron mujeres agredidas por hombres” (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios [Infoem], 2021, p. 43).

En el 2021, 85.1% de las mujeres que enfrentaron algún tipo de violencia física y/o sexual no solicitaron apoyo ni presentaron alguna queja o denuncia ante las instituciones o las autoridades debido a que le restaron importancia a lo sucedido; tampoco reportaron por miedo a las amenazas o bien porque no supieron cómo y dónde denunciar (INEGI, 2021a).

El patrón de no denunciar se repite en los entornos digitales. MOCIBA reporta que la mayoría de quienes enfrentan violencia digital bloquean al agresor (71.5% mujeres y 56% hombres); ignoran o no contestan (16.5% mujeres y 22.5% hombres); cambian o cancelan su número de teléfono o la cuenta (11.9% mujeres y 10% hombres); o bien eliminan la publicación, el mensaje o video (8.3% mujeres y 7.1% hombres). Lamentablemente, son los menos quienes hacen alguna denuncia frente a las autoridades escolares y/o laborales (0.8% mujeres y 0.5% hombres) (INEGI, 2023). En cuanto al agresor, 59.4% desconocía a la persona que lo agredió.

## 2. Violencia digital en el estado de Veracruz

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Veracruz se encuentra en el segundo lugar de los estados más peligrosos para ser mujer, y en el séptimo de los estados que concentra el mayor número de homicidios dolosos de mujeres y feminicidios (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2022). Además, Casados (2022) nos proporciona los siguientes datos:

en 2022 las desapariciones en Veracruz continúan al alza: para el primer trimestre del año 264 personas han desaparecido de la entidad. De éstas, 164 eran hombres, 99 mujeres y una persona desaparecida en el municipio de Tuxpan, cuyo sexo se clasificó como “indeterminado”. (p. 52)

Se reporta también que en el estado, 68.2% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida (INEGI, 2022); mientras que 21.9% de mujeres usuarias de internet recibieron algún tipo de agresión; en el caso de los hombres fue de 22.8% (INEGI, 2021b).

En el ámbito escolar, la ENDIREH 2021 reportó que en el estado de Veracruz, 32.8% de la población de mujeres de más de 15 años ha experimentado situaciones de violencia en la escuela a lo largo de la vida. En cuanto al tipo de violencia se destaca, con 20.1%, situaciones de violencia física. Sin embargo, al preguntarles por el tipo de violencia sufrida en los últimos 12 meses destaca la violencia de tipo sexual, con 17%. En cuanto al agresor, se identifica principalmente a un compañero (41.2%), maestro (16.7%), compañera (14.8%), persona desconocida de la escuela (14.6%); entre los menos mencionados están: otra persona de la escuela, maestra, trabajador(a) de la escuela y director(a) de la escuela (INEGI, 2022).

A nivel nacional, 30.6% de los usuarios de internet que sufrieron agresión digital contaban con estudios de nivel superior. De estos, 28% eran mujeres y 32.6% hombres. Lo anterior nos invita a reflexionar sobre esta problemática en contextos universitarios, así como sus avances y desafíos para disminuir y erradicar la violencia digital.

### **3. Avances y desafíos en torno a la violencia digital en la Universidad Veracruzana**

Un instrumento valioso para las instituciones de Educación Superior ha sido la creación de protocolos de atención a la violencia. En el caso de la Universidad Veracruzana (UV), en marzo del 2014, se creó la Coordinación de la Unidad de Género, con la misión de,

promover, respetar, proteger y garantizar el cumplimiento de la legislación sobre la igualdad de derechos humanos de las mujeres y los hombres, llevando a cabo las acciones necesarias para tal fin, mediante procesos de equidad, entre quienes integran la comunidad universitaria y logrando así espacios 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ (Coordinación de la Unidad de Género-UV, 2023).

Dentro de las actividades que realiza esta coordinación a favor de la transversalización de la perspectiva de género y de la igualdad de género, se encuentran: 1) actividades de capacitación, como charlas, cursos, talleres, experiencias educativas y diplomados; y 2) actividades de promoción, tales como campañas de comunicación y de sensibilización; ciclos de cine, foros, mesas de debate, círculos de lectura, exposiciones, presentaciones artísticas, etc.

Entre los temas que se abordan en estas actividades de capacitación y promoción se encuentran la perspectiva de género, género y vida cotidiana, derechos humanos y enfoque de género, lenguaje Incluyente, hostigamiento y acoso sexual, violencia de género, igualdad de género, masculinidades, diversidad sexo-genérica y violencia en la pareja.

En el 2020 se aprobó el Protocolo para Atender la Violencia de Género, mismo que permite:

informar y orientar sobre las vías que cualquier integrante de la comunidad universitaria puede seguir para identificar una situación de violencia de género, saber ante quién acudir y conocer los procedimientos establecidos para atenderla y, de esa forma, actuar con mayor información y elementos en el marco de la normatividad universitaria. (Universidad Veracruzana, 2020)

Si bien siguen siendo pocas las investigaciones que se han realizado sobre violencia digital entre estudiantes universitarios, hay que destacar que se han hecho otros estudios (tesis de posgrado, artículos, libros) relacionados con la violencia de género (Caldelas, 2014; Carrillo, 2014; Olvera et al., 2015; Casillas et al., 2017; Dorantes, 2018; Estrada, 2018; Manzano, 2020).

Una de las investigaciones que se relaciona con el tema que aquí tratamos es sobre el *cyberbullying* a través de las redes sociales entre los estudiantes (mujeres y hombres) de la Unidad de Humanidades (Dorantes, 2019), donde se aplicó un cuestionario que reflejara cómo las TIC son usadas para ejercer actos de violencia y acoso, tomando en cuenta las emociones y sentimientos que se detonan. Entre los resultados, se reporta que el *cyberbullying* afecta al 57.3% de los estudiantes, que las mujeres son las que lo perciben con mayor frecuencia, la plataforma por donde reciben más el *cyberbullying* es Facebook, y lo que más destaca son las conductas discriminatorias centradas en los aspectos físico, sexual, de género y de raza.

En este sentido, se elaboró un estudio en la UV con la finalidad de realizar un diagnóstico sobre la prevalencia y modalidades de la violencia digital que enfrenta la comunidad estudiantil, así como las prácticas que proponen para disminuirla. Lo que resulta novedoso de este estudio es que se incorpora la mirada del agresor y no se da por sentado que los estudiantes conocen -todas- las prácticas de violencia digital.

## 4. Método de investigación

El enfoque de esta investigación fue de carácter mixto. Debido al interés de contar con un diagnóstico inicial se aplicó un cuestionario (Becerril Martínez et al., 2023) que diera cuenta de las prácticas de violencia digital de las y los estudiantes de la UV, y con ello profundizar la información con entrevistas semiestructuradas. En este artículo se presentan los datos recabados en la primera etapa del estudio.

Cabe destacar que este trabajo realizado en la UV, pertenece a una investigación más amplia titulada *Autocuidado digital para prevenir y erradicar la violencia digital contra las mujeres universitarias*, donde participan académicas e investigadoras de diversas Instituciones de Educación Superior (IES) de México. Ese proyecto consta de tres fases: 1) la aplicación del cuestionario; 2) entrevistas en profundidad; y 3) talleres sobre la prevención de la violencia digital de género con estudiantes de la UV.

El cuestionario se aplicó a las y los estudiantes de licenciatura de la UV, campus Xalapa, del sistema escolarizado. Para ello, se obtuvo una muestra estadísticamente representativa. Con la finalidad de contar con una diversidad estudiantil participaron tanto mujeres como hombres, de las seis áreas académicas con las que cuenta la universidad (artes, biológico-agropecuario, ciencias de la salud, económico-administrativo, técnica y humanidades).

Para el año 2021, a nivel licenciatura, el área de control escolar registró un total de 25,719 estudiantes. Para la elaboración de la muestra, se usó la fórmula de estimación de un parámetro poblacional. En este caso, se desarrolló una muestra teórica con 93% de nivel de confianza y un margen de error de +/- 5%, lo cual corresponde

a un valor Z de 1.96. La proporción poblacional, en este caso, es del 24%, dato que corresponde a los resultados que el INEGI (2019) brinda en el módulo de la encuesta MOCIBA, que indica que el 24.5% de la población que usa internet en México ha experimentado alguna situación de violencia digital. A partir del cálculo de los valores anteriores, aplicando dos efectos de diseño al cálculo de muestral, se obtuvo que con 238 encuestas era posible alcanzar la densidad de información necesaria para ser representativa a nivel de la UV en Xalapa.

Si bien la muestra diseñada fue de 238 sujetos, la muestra final fue de 316, de los cuales, 70% fueron mujeres y 30% hombres. La distribución por área quedó de la siguiente forma: artes, 4%, biológico-agropecuario, 4%, ciencias de la salud, 21%, económico-administrativo, 21%, técnica, 17% y humanidades, 33%.

El instrumento aplicado se diseñó en conjunto con investigadoras de diversas universidades a nivel nacional, en el marco del Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas, el cual fue aplicado de manera digital en los meses de agosto y septiembre de 2022. Se elaboraron 25 preguntas de opción múltiple y se estructuró en cuatro dimensiones: 1) Ciberviolencia, 2) Repercusiones de la agresión, 3) Acciones socioeducativas y alfabetización digital, 4) Nivel socioeconómico.

Para aplicar el cuestionario se definieron diversas estrategias: se solicitó el apoyo de directivos y profesores para su aplicación, así como el apoyo de los consejeros estudiantes y otros contactos cercanos. Se aplicó en lugares concurridos por los estudiantes y eventos, como la *Feria Internacional del Libro Universitario*, donde por medio de un código QR ingresaban al cuestionario. Además, se difundió a través de redes sociales digitales, como *WhatsApp*, *Facebook* y correo electrónico.

El tratamiento estadístico se realizó con *R* 4.2.2 y *RStudio* 2022.12.0+353 de licencia GNU. Se realizó una depuración y limpieza de los datos, se recodificaron y redujeron preguntas para la elaboración del análisis descriptivo. Por último, cabe mencionar que las gráficas presentadas fueron formateadas con el servicio *Web Datawrapper* en su versión gratuita (<https://app.datawrapper.de/>) por lo cual en cada una de las figuras se comparte la URL para tener una mejor visualización de la imagen.

## 5. Resultados

Es importante iniciar señalando que la respuesta de los estudiantes ante la pregunta *¿Alguna vez has vivido o ejercido alguna práctica de violencia digital?* 40% señaló que no; 28% indicó que sí; y otro 32% precisó que no lo sabe con seguridad. Este es un hallazgo significativo, ya que únicamente cuatro de 10 estudiantes se encuentran seguros de no haber sufrido algún tipo de violencia digital.

Al cuestionárseles sobre 30 prácticas de violencia digital, los hallazgos que llamaron mayormente la atención son los siguientes:

a) La práctica más recurrente son mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos por otras personas (44% ha visto que alguien más la vive o ejerce; a 29% le ocurrió; y 2% reconoce haber sido quien ejerció dicha acción).

b) La práctica menos recurrente es publicar información, datos o contenido personal de otra persona a cambio de dinero (16% ha visto que alguien más la vive o ejerce y únicamente al 3% le ocurrió).

c) La práctica que los estudiantes reconocen realizar mayormente es revisar mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño (8%); vigilancia de forma constante de actividades en plataformas o redes digitales (7%); y el ingreso a cuentas o perfiles sin el consentimiento de su dueño (6%).

d) La práctica que les ocurrió es la recepción de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo (33%); recepción de insinuaciones o propuestas sexuales a través de un mensaje, llamada o videollamada (30%); y recepción de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona (29%).

e) La práctica que los estudiantes indican haber visto que alguien más la vive o ejerce es: mensajes o comentarios homofóbicos/lesbofóbicos o por orientación sexual (53%); seguidas de mensajes o comentarios que reproducen estereotipos y mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona (ambos con 44%).

La Figura 1 permite identificar, en primer lugar, que los porcentajes más altos se encuentran en la opción *no la he vivido*; en segundo término, la opción *he visto que alguien más la vive o la ejerce*; seguida de *a mí me pasó*; y, en último lugar, quien manifestó haber realizado alguna de las prácticas violentas del listado.

Figura 1

*Prácticas violentas. Frecuencia organizada por quienes han vivido o realizado dichas prácticas*



*Nota.* Por efectos de redondeo, habrá algunos casos en los que no sea exactamente el 100%. El detalle de todas las prácticas analizadas con su frecuencia correspondiente por respuesta se puede consultar en el siguiente enlace: <https://datawrapper.dwcdn.net/DZ9JO/1/>

En este mismo sentido, es importante observar que prácticas violentas como *revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño*, *vigilancia de forma constante de actividad en plataformas o redes digitales* e, *ingreso a cuentas o perfiles sin el consentimiento de su dueño*, tienen una presencia mínima, pero se asumen como prácticas que realizaron algunos de los estudiantes encuestados.

Otro de los elementos de interés respecto a las prácticas violentas fue reconocer quiénes son los perpetuadores de dichas prácticas (Figura 2). Los resultados que resaltan son los siguientes.

Figura 2

*Prácticas violentas. Frecuencia organizada por quienes han realizado dichas prácticas*

Prácticas de violencia	Mi ex pareja	Una persona conocida	Personas desconocidas o anónimas	Mi pareja	Un familiar	Compañer@ de la Universidad	Profesor (a)	Prestador de Servicios de la facultad	Funcionari@/ administrativo de la facultad	Yo fui el agresor
1. Ingreso a cuentas o perfiles sin consentimiento	30%	22%	22%	11%	6%	6%	2%	1%	0%	0%
2. Cambio de contraseñas de cuentas sin el permiso de su dueño(a)	25%	17%	36%	11%	3%	8%	0%	0%	0%	0%
3. Uso de cuentas o perfiles de alguien para hacerse pasar por otra persona	23%	29%	29%	0%	4%	12%	2%	0%	0%	0%
4. Creación de un perfil con el nombre e imagen de otra persona para suplantar su identidad	19%	42%	27%	0%	8%	0%	0%	0%	4%	0%
5. Acceder a cuentas para borrar, modificar, extraer o manipular información	37%	30%	22%	0%	7%	0%	0%	0%	4%	0%

*Nota.* Por efectos de redondeo, habrá algunos casos en los que no sea exactamente el 100%. El detalle de todas las prácticas analizadas con su frecuencia correspondiente por respuesta se puede consultar en el siguiente enlace: <https://datawrapper.dwcdn.net/2awpj/1/>

a) Las personas desconocidas o anónimas son quienes mayormente envían mensajes maliciosos para infectar dispositivos o instalar un programa (73%); reportan una cuenta sin motivo para que la suspendan (56%), y envían contenido sexual o pornográfico sin que se le solicite (49%).

b) Las exparejas realizan todas las prácticas de violencia por las que se indagó, siendo las más frecuentes: revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño (51%); vigilancia de forma constante de actividad en plataformas o redes digitales (46%); y acceso a cuentas para borrar, modificar, extraer o manipular información (37%).

c) Una persona conocida realiza también todas las prácticas de violencia investigadas, siendo las de mayor frecuencia: creación de un perfil con el nombre e imagen de otra persona para suplantar su identidad (42%); compartir información, datos, fotos o videos falsos con la intención de dañar a alguien (41%); y envío de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona (37%).

d) Algunos familiares también ejercen este tipo de prácticas violentas. Se señala que con mayor frecuencia realizan: monitoreo a través de GPS o dispositivos de seguimiento, cámaras encubiertas o dispositivos de audición (25%); y mensajes o comentarios homofóbicos / lesbofóbicos o por orientación sexual (25%).

e) Únicamente cuatro prácticas violentas señalaron realizar: reportar una cuenta sin motivo, sólo para que la suspendan (7%); dejar de revisar cuentas o perfiles por coacción de otra persona (5%); revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño (5%); y vigilancia de forma constante de actividad en plataformas o redes digitales (4%).

Otro hallazgo sustancial tiene que ver con el hecho de que muy pocas de dichas prácticas violentas se han presentado durante su estancia en la universidad (16%); otras más se han presentado fuera de la universidad (59%). Sólo el 25% no ha vivido alguna de estas prácticas. Comparando la respuesta inicial, donde los estudiantes afirmaban en un 40% no haber sufrido violencia, con este último dato del 25%, se puede inferir que no poseían el conocimiento necesario para poder afirmar el haber sufrido violencia digital o no.

Al indagar a través de preguntas abiertas acerca de qué tipos de conocimientos podrían contribuir a prevenir o erradicar la violencia digital, los estudiantes se centraron en dos puntos claves. En primer lugar, destacaron la importancia de promover la alfabetización digital crítica (32 menciones), lo que incluye el desarrollo de habilidades para evaluar y discernir información en línea, fomentar el pensamiento crítico y promover comportamientos éticos y responsables en el entorno digital.

En segundo lugar, los estudiantes resaltaron la necesidad de cultivar una cultura de denuncia (21 menciones), en la que se priorice la concienciación sobre los protocolos de actuación y las vías de apoyo disponibles para abordar situaciones de violencia digital. Estos hallazgos sugieren que combinar la capacitación en alfabetización digital crítica con la promoción de la denuncia y el conocimiento de protocolos de actuación podría ser una estrategia eficaz para enfrentar la violencia en línea.

Para poder comprender cómo las prácticas de violencia pudieran estar o no relacionadas con la alfabetización digital crítica de los estudiantes, se identificaron los siguientes hallazgos:

a) Las acciones en Internet, donde señalan tener niveles de intermedio a avanzados son: detectar correos o mensajes engañosos (intermedio 48% y avanzado 29%); crear contraseñas seguras (intermedio 45% y avanzado 37%); modificar las condiciones de privacidad de redes y plataformas (intermedio 43% y avanzado 17%); borrar datos e historial de navegación (intermedio 42% y avanzado 34%); y hacer copias de seguridad de los dispositivos (intermedio 42% y avanzado 22%).

b) Las acciones donde indican tener niveles bajos o ningún dominio de esa actividad son: utilizar programas de cifrado y encriptado para el intercambio de mensajes (sin dominio 44% y básico 29%); uso de herramientas de bloqueo temporal o protección de rastreo (sin dominio 35% y básico 33%); Deshabilitar *cookies* y complementos (*plugins*) no deseados de los navegadores (sin dominio 31%, básico 36%); y utilizar gestores de contraseñas (sin dominio 30%, básico 32%).

## 6. Conclusiones

Los resultados de este estudio revelan que la violencia digital afecta a un número significativo de estudiantes en la Universidad Veracruzana. Aunque la mayoría de los encuestados afirmó no haber vivido ni ejercido prácticas de violencia digital, resalta la falta de conocimiento sobre la clasificación de ciertas acciones como prácticas digitales violentas. Esto, sin duda, influye en las respuestas de los encuestados sobre si han experimentado este tipo de violencia o no. La cantidad considerable de respuestas negativas o inciertas sobre este punto es un claro indicativo de lo que Cufre (2010) menciona sobre la percepción ambigua de la violencia y, específicamente, las prácticas digitales violentas. Esta idea también es respaldada por estudios más recientes, como los de Barlett et al. (2019) y Gámez-Guadix et al. (2015), que abordan la complejidad en la percepción y comprensión de la violencia digital. Estos datos sugieren que la violencia digital es una realidad en el entorno universitario que requiere medidas para su prevención y erradicación.

Con relación a las prácticas de violencia digital más frecuentes, resalta la emisión de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otros. Es crucial reconocer que estas prácticas pueden tener consecuencias emocionales y físicas en las personas afectadas, lo que enfatiza la necesidad de abordarlas.

En cuanto a prácticas como la revisión de mensajes o cuentas sin consentimiento, la vigilancia constante de actividad en plataformas digitales y el ingreso no autorizado a cuentas o perfiles, aunque presentes en menor medida, sugieren la necesidad de reflexionar sobre las concepciones y creencias de los encuestados en relación con la violencia, como lo señalan Smith et al. (2008). Es posible que las prácticas violentas sigan siendo consideradas desde una perspectiva más tradicional, en la que se requiere daño físico o actos ilegales para ser catalogadas como violentas.

Además, es significativo que la mayoría de estas prácticas hayan sido experimentadas antes de ingresar a la universidad, lo que sugiere que la alfabetización digital crítica debe comenzar en niveles educativos previos, como lo señalan Livingstone & Helsper (2017). También resulta relevante que una de las propuestas que los estudiantes realizan es la cultura de la denuncia, ya que a pesar de existir un protocolo para atender la violencia en la UV, las y los estudiantes desconocen los procedimientos que deben seguir en caso de enfrentar un caso de violencia.

Como trabajo futuro sería relevante analizar las prácticas de violencia digital más recurrentes y en las posibles consecuencias emocionales y físicas para los estudiantes que las han experimentado. Estudios como los de Smith et al. (2008) y Kowalski et al. (2014) han demostrado que la exposición a la violencia digital puede tener efectos negativos en la salud mental y el bienestar de las víctimas, incluyendo la ansiedad, la depresión y el aislamiento social.

Asimismo, se podría reflexionar sobre el papel de la educación en la prevención y erradicación de la violencia digital, y sobre la importancia de fomentar la alfabetización digital crítica desde edades tempranas. Investigaciones como las de Livingstone & Helsper (2017) y Lan et al. (2020) subrayan la necesidad de implementar programas educativos que promuevan el uso responsable y ético de la tecnología y las redes sociales.

Estas son solo algunas líneas de discusión que podrían surgir a partir de los resultados presentados en el texto. La comprensión profunda de estos temas es crucial para diseñar intervenciones y políticas efectivas que aborden las distintas manifestaciones de violencia digital y protejan a las y los jóvenes en el entorno en línea.

No necesariamente se tiene que ser usuario de las redes sociales para convertirse en foco de alguna práctica violenta, sino que incluso quienes no son usuarios son víctimas, ya que a través de una red social puede ser el vehículo por el cual otras personas vulneren su dignidad, fama personal, reputación, estima propia y de otras personas que pudieran recibir los mensajes difamatorios (Nava & Nuñez, 2020).

Por lo tanto, si en última instancia los responsables del uso que se le da a las redes y espacios digitales son los usuarios, es importante conocer sus concepciones, prácticas y experiencias en torno a la violencia digital, porque el siguiente paso es trabajar sobre la educación mediática.

## Referencias

- Barlett, C., Chamberlin, K., & Witkower, Z. (2017). Predicting cyberbullying perpetration in emerging adults: A theoretical test of the Barlett Gentile Cyberbullying Model. *Aggressive Behavior*, 43(2), 147-154. <https://doi.org/10.1002/AB.21670>
- Becerril Martínez, W., Lemus Pool, M. C., Cruz Sánchez, I., & Pedraza-Bucio, C. (2023). Notas sobre una propuesta para el diagnóstico de violencia digital de género en las universidades. *Transdigital*, 4(8), 1–31. <https://doi.org/10.56162/transdigital238>
- Caldelas, E. (2014). *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia en el Distrito Judicial de Cosamaloapan, Veracruz. 2007-2011*. Tesis para obtener el grado de maestría en Ciencias Sociales] de la Universidad Veracruzana. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/35050/caldelasalcantaraeunice.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrillo, R. (2014). *Educación, género y violencia: mujeres con escolaridad básica, universitarias y profesionistas* [Tesis para obtener el grado de maestría en investigación educativa en la Universidad Veracruzana]. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/42070/CarrilloMerazRosalia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Casados, E. (2022). Femicidios y desaparición en Veracruz: una aproximación a la trayectoria de violencias contra mujeres. En UDUAL (Coord.) *Cuadernos de Universidades 19. Femicidio: distintas miradas desde la perspectiva universitaria* (13-36). <https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2022/11/FemicidiosRugedsUDUAL.pdf>
- Casillas, M., Dorantes, J., & Ortiz, V. (Coords.) (2017). *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. Universidad Veracruzana / Biblioteca Digital de Humanidades. <https://www.uv.mx/bdh/files/2017/12/Estudios-sobre-violencia-de-genero-18-de-enero.pdf#page=101>
- CNDH (2022). *Contra las violencias todas 2022*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/campa%C3%B1a/5495/contra-las-violencias-todas-2022>
- Coordinación de la Unidad de Género-UV (2023). *Identidad. Misión al 2025*. <https://www.uv.mx/uge/mision/>
- Cufré, L. (2010). *Una inquietante familiaridad. Las prácticas sociales violentas como organizadoras de subjetividad. Un caso en la Universidad Veracruzana*. Biblioteca Digital de Humanidades de la Universidad Veracruzana. Dirección General del Área Académica de Humanidades. <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/33965>
- Dorantes, J. (Coord.) (2018). *Háblame de TIC 7: El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas*. Editorial Brujas.
- Dorantes, J. (Coord.) (2019). *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana*. Imaginaria Editores. <https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2019/06/Cyberbullying-en-la-Unidad-de-Humanidades-de-la-UV.pdf>
- Estrada, L. J. (2018). Femicidios con antecedentes de Violencia de Género en Veracruz 2014 y 2015. *UVserva*, (5). <https://doi.org/10.25009/uvs.v0i5.2563>
- 
- López, R., Hernández, D. & Martínez, K. P. (2023). Violencia Digital en las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana. *Transdigital*, 4(8), 1–17. <https://doi.org/10.56162/transdigital221>

- Gámez-Guadix, M., Almendros, C., Borrajo, E., & Calvete, E. (2015). Prevalence and Association of Sexting and Online Sexual Victimization Among Spanish Adults. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(2), 145–154. <https://doi.org/10.1007/S13178-015-0186-9>
- INEGI (2019). *Módulo sobre ciberacoso. MOCIBA 2019. Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2019/doc/mociba2019\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2019/doc/mociba2019_resultados.pdf)
- INEGI (2021a). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf)
- INEGI (2021b). *Violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf)
- INEGI (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. Principales resultados. Veracruz de Ignacio de la Llave*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/30\\_veracruz.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/30_veracruz.pdf)
- INEGI (2023). *Módulo sobre ciberacoso. MOCIBA 2021. Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2021/doc/mociba2021\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2021/doc/mociba2021_resultados.pdf)
- Infoem (2021). *Breviario del desarrollo normativo sobre la violencia en México*. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. [https://www.infoem.org.mx/doc/micrositios/202108\\_violenciadigital/1.%20Informe%20normativo%20de%20la%20violencia%20digital.pdf](https://www.infoem.org.mx/doc/micrositios/202108_violenciadigital/1.%20Informe%20normativo%20de%20la%20violencia%20digital.pdf)
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073–1137. <https://doi.org/10.1037/A0035618>
- Kumar, N., & Shah, R. (2020). Cyberbullying: a study of online harassment among Indian college students. *Journal of Cybersecurity and Privacy*, 1(1), 67-84.
- Livingstone, S., & Helsper, E. (2007). Gradations in digital inclusion: Children, young people and the digital divide. *New Media and Society*, 9(4), 671-696. <https://doi.org/10.1177/1461444807080335>
- Lan, M., Law, N., & Pan, Q. (2022). Effectiveness of anti-cyberbullying educational programs: A socio-ecologically grounded systematic review and meta-analysis. *Computers in Human Behavior*, 130. <https://doi.org/10.1016/J.CHB.2022.107200>
- Manzano, N. (2020). *Intervención feminista sobre violencia de género con jóvenes estudiantes* [Tesis para obtener el grado de maestría en estudios de género en la Universidad Veracruzana]. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/50091/ManzanoHernandezNierikaS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 
- López, R., Hernández, D. & Martínez, K. P. (2023). Violencia Digital en las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana. *Transdigital*, 4(8), 1–17. <https://doi.org/10.56162/transdigital221>

Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. | ISSN: 2683-328X

---

- Nava, A., & Nuñez, J. (2020). La violencia digital en México (Ley Olimpia). *Revista Criminalia*, número conmemorativo(87), 709-724. <https://criminalia.com.mx/index.php/nueva-epoca/article/view/111>
- Olvera, A., Zavaleta, J., & Andrade, V. (Coord.) (2015). *Violencia, inseguridad y justicia en Veracruz- apartado violencia de género en Veracruz*. Universidad Veracruzana. <https://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/view/FC223/152/445-1>
- ONU (2020). *El impacto de la pandemia por COVID 19 en la violencia contra las mujeres*. Organización de las Naciones Unidas. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-de-la-pandemia-covid-en-violencia-contra-las-mujeres>
- OPS-OMS (s/f). Prevención de la violencia. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>
- Pérez-Gómez, M. A., Echazarreta Soler, C., Audebert Sánchez, M., & Sánchez Miret, C. (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violencias digitales: métodos y contextos. *Communication Papers. Media Literacy and Gender Studies*, 9(18). [https://doi.org/10.33115/udg\\_bib/cp.v9i18.22470](https://doi.org/10.33115/udg_bib/cp.v9i18.22470)
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376–385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Universidad Veracruzana (2020). *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana*. [https://www.uv.mx/uge/files/2021/09/Protocolo\\_agosto-paginas-1.pdf](https://www.uv.mx/uge/files/2021/09/Protocolo_agosto-paginas-1.pdf)
- Van Geel, M., Goemans, A., Toprak, F., & Vedder, P. (2017). Which personality traits are related to traditional bullying and cyberbullying? A study with the Big Five, Dark Triad and sadism. *Personality and Individual Differences*, 106, 231–235. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.10.063>
- Vosoughi, S., Roy, D., & Aral, S. (2018). The spread of true and false news online. *Science*, 359(6380), 1146-1151.